

ACADEMIA DE MEDICINA DE MEXICO.

DICTÁMEN que conforme al art. 7.º del Reglamento de la Academia, presenta la seccion de Patología y Clínica Médicas acerca de la Observacion que con el título de **“Un caso de neumonía de forma intermitente, perniciosa, álgida,”** remitió el Sr. Dr. Manuel A. Ortiz (de Acapulco.)

Honrado por el Sr. Presidente de la seccion de Patología y Clínica médicas, para que conforme al art. 7.º del Reglamento de la Academia de Medicina de México, dictaminara acerca de la importancia del trabajo que con el título de **«Un caso de neumonía de forma intermitente, perniciosa, álgida»** remitió á esta Corporacion el Dr. D. Manuel A. Ortiz (de Acapulco), someto al juicio de esta Academia el resultado de mis estudios.

El Dr. Ortiz presenta el caso sumamente curioso de un individuo perfectamente sano que á consecuencia de una causa muy comun (enfriamiento en estado de sudor) es atacado de una neumonia. Esta enfermedad seguia su marcha regular hasta el 4.º día, en el que el observador notó un descenso de la temperatura de 40º á 36º5 c. Como el teatro de los acontecimientos en que se verificaba el drama morboso, es notable por la influencia constante de los miasmas palustres, y como por otra parte, no habia una perfecta correlacion entre la gravedad del estado general y la del local, el Dr. Ortiz sospecha que un acceso de fiebre intermitente viene á complicar la neumonia, y en consecuencia ordena, además de un tratamiento tónico, 1 gramo 50 centigramos de bromhidrato de quinina. Como resultado de este tratamiento, la temperatura sube los dias 4.º en la noche á 39º8; el 5.º á 39º y 40º2; el 6.º á 39º y 39º6.

Mas el dia 7.º en que la influencia de la quinina ya habia cesado, vuelve la temperatura á 36º, con un estado general muy grave, y siempre con la misma sospecha, vuelve el autor de la observacion á prescribir 1 gramo 50 centigramos de bromhidrato de quinina. El tratamiento da la razon de tal sospecha. En la noche la temperatura sube á 38º, al dia siguiente 38º5 y 38º2.—Mientras la influencia del febrifugo se hizo sentir, el estado general del enfermo se mejoró; mas el dia 9.º, ya sea porque ella cesara, ya porque la causa miasmática aumentara, el hecho es que de repente la temperatura baja á 34º con un estado general gravisimo. Dada esta situacion era preciso jugar el todo por el todo, y sin perder tiempo prescribe 4 gramos de bromhidrato de quinina en 100 de infusion de café y 30 gramos de alcohol, para tomar cucharadas, cada cuarto de hora. No contento con esto, y como temiendo que el enemigo no se rindiera ante este formidable ataque, inyecta el mismo Dr. Ortiz 1 gramo 30 centigramos de bromhidrato de quinina bajo la piel. Naturalmente este tratamiento era acompañado de otro fuertemente estimulante. El dia mismo en la tarde,

después de este tratamiento, la temperatura había aumentado 1°5. A pesar de esto, prescribe otros 2 gramos de bromhidrato de quinina para tomar uno á las doce de la noche y uno á las cuatro de la mañana.

El día 10, la temperatura á 35°7 y 35°9; más bromhidrato de quinina (1 gramo 30 centigramos.)

Día 11.—Temperatura á 36° y 36°5. Ningun tratamiento.

Día 12.—Temperatura á 36° 36°4.

Día 13.—Temperatura á 35°6. Más bromhidrato de quinina (1 gramo 50 centigramos). En la noche, temperatura á 37° más bromhidrato, 1 gramo.

Día 14.—Temperatura á 36° y 36°5.

Los días 15, 16 y 17 vuelta al estado normal.

Como se ve, esta observacion es muy interesante bajo todos puntos de vista. Llama en primer lugar la atencion la gravedad de los accidentes generales, completamente desproporcionales al estado local, y que pusieron en la vía al Dr. Ortiz para diagnosticar en su enfermo algo más que una neumonia. En segundo lugar, no deja uno de impresionarse al ver lo inofensivas que han sido las dosis verdaderamente formidables de bromhidrato de quinina que ha ingerido el enfermo. En ménos de veinticuatro horas ha tomado por la boca 6 gramos y por inyeccion hipodérmica 1 gramo 30 centigramos. En diez dias de accidentes graves ha tomado 14 gramos de bromhidrato de quinina, sin contar la cantidad colosal de vino de quina que constantemente tomaba, sin que hubiera venido intoxicacion ni aún fenómenos de inflamacion en el punto de la inyeccion (al ménos el observador no dice nada respecto de esto).—¿La sal febrifuga no sería pura? ¿No se absorbería toda por cualquiera causa desconocida? ¿La idiosincrasia propia del enfermo le permitía tolerar tales dosis? ¿En Acapulco todos las toleran igualmente? ¿Las perniciosas en esa localidad admiten tal tolerancia? Cuestiones son estas de gran importancia, pero que el trabajo que tengo la honra de analizar, no resuelve. Sería de desear que el Sr. Ortiz en un trabajo ulterior tuviera la bondad de responder á estas cuestiones.

De lo anterior, el que suscribe deduce las siguientes conclusiones que somete á la ilustrada deliberacion de la Academia de Medicina.

1.ª Es de importancia práctica el trabajo que con el nombre de «Un caso de neumonia de forma intermitente perniciosa álgida» ha remitido el Dr. Manuel A. Ortiz.

2.ª Es digno de publicarse en la «Gaceta Médica de México,» bajo la responsabilidad de su autor.

3.ª Hágase preceder la impresion de dicha observacion de la de este Dictámen.

Salon de sesiones de la Academia de Medicina. México, Octubre 25 de 1882.

DR. ADRIAN SEGURA.

(Continuará.)